

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 3 tres de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco; en adelante "SEAPAL - VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el **Lic. Ignacio Enrique García Encarnación**, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del "SEAPAL - VALLARTA"; la **L.C.P. Dulce María Andrade Cruz**, Jefa de Adquisiciones y Almacén del "SEAPAL - VALLARTA" y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del "SEAPAL - VALLARTA"; el **Ing. José Luis Toca Garciarce**, Representante del Comité de Adquisiciones del "SEAPAL - VALLARTA"; y el **Lic. Efraín Ramos Ríos**, Director Administrativo del "SEAPAL - VALLARTA" y el **L.A.E. José Enrique Gutiérrez Flores**, Jefe de Tesorería del "SEAPAL - VALLARTA"; todos ellos con **VOZ Y VOTO**; se cuenta también con la presencia del **L.C.P. Aidee Edith García Velazco**, Suplente del Contralor del "SEAPAL - VALLARTA"; y el **Lic. Julio Damian Saavedra Acosta**, suplente del Subdirector Jurídico del "SEAPAL - VALLARTA", ambos con **VOZ**; lo anterior con el objeto de integrar la **Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, en adelante la "COMISIÓN" y desahogar la **SESIÓN GENERAL ORDINARIA** a la que previamente fueron convocados; procediendo en los términos siguientes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **Lic. Ignacio Enrique García Encarnación**, Presidente Suplente de la "COMISIÓN" da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales y Nacionales Sin Concurrencia:
LPNSC/27/14556/2024, LPLSC/28/13635/2024 y LPLSC/29/14743/2024;
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Para dar cumplimiento al **Punto 1** del Orden del Día, el Presidente Suplente procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al **Punto 2** del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de los 7 siete integrantes de la Comisión y de los cuales 5 cinco de los 7 siete miembros presentes cuentan con derecho a **VOZ y VOTO**.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Suplente de la "COMISIÓN", procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

----- Acuerdo de la Comisión -----

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la "COMISIÓN" pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 5 cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES Y NACIONALES SIN CONCURRENCIA LPNSC/27/14556/2024, LPLSC/28/13635/2024 y LPLSC/29/14743/2024. -

3.1.- LPNSC/27/14556/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/27/14556/2024, solo se presentó 01 una Propuesta, sin que hubiera otras recibidas, la cual fue por parte de:

1. **NETXTEND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, sobre de Propuesta presentado por medio de servicios de mensajería y paquetería.

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/27/14556/2024 no se presentaron Propuestas suficientes para dar continuidad a la etapa de Apertura; ahora bien, se hace del conocimiento del Licitante **NETXTEND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, las circunstancias que impiden desahogar la presente la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/27/14556/2024, procediendo los integrantes de la "COMISIÓN" a informar que el sobre sellado y cerrado de propuesta quedará a resguardo de la Jefatura de Adquisiciones y Almacén del "SEAPAL - VALLARTA", y que podrá solicitarlo mediante escrito dirigido a su Titular.

En vista de no cumplirse el Punto 26, inciso a) de las Bases de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/27/14556/2024, resulta aplicable el artículo 72, numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 97, fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

"Deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley" ... (SIC)

En este acto, se procede a declarar "**DESIERTA**" la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia LPNSC/27/14556/2024.

3.2.- LPLSC/28/13635/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/28/13635/2024 se presentaron 02 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.**, sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Ángel Jairzinho Cuellar Orozco**, y
2. **RAFAEL LUNA RAMÍREZ**, sobre de Propuesta presentado por medio de servicios de mensajería y paquetería.

Se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas sin evaluar técnicamente el contenido y se verificó que todas las propuestas contaran con todos los documentos solicitados en las Bases y se hacen constar los montos señalados dentro de las Propuestas Económicas, tal y como se relacionan a continuación:

PART	CANT	UNID.	ESPECIFICACIONES	1. PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.		2. RAFAEL LUNA RAMÍREZ	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BOMBA SUMERGIBLE NO.5009 DEL CARCAMO CONCHAS CHINAS 2	\$616,393.00	\$616,393.00	\$723,028.00	\$723,028.00
2	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BOMBA SUMERGIBLE NO.5108 DEL CARCAMO CONCHAS CHINAS 1	\$297,338.00	\$297,338.00	\$340,749.00	\$340,749.00
3	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A MOTOR VERTICAL NO. 3264 DEL POZO #39	\$258,395.00	\$258,395.00	\$290,694.00	\$290,694.00
				\$1,172,126.00		\$1,354,471.00	
				\$187,540.16		\$216,715.36	
				\$1,359,666.16		\$1,571,186.36	

Se procede a enviar al área requirente las Propuestas de los Licitantes para la elaboración del Dictamen Técnico, las cuales serán evaluadas en el **Acto de Fallo a las 11:20 once horas con veinte minutos del día 5 cinco de junio del año 2024 dos mil veinticuatro**, en la Sala de Audiovisual de las Oficinas Centrales del SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.3.- LPLSC/29/14743/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/29/14743/2024** NO se presentaron Propuestas, por lo que, en vista de no cumplirse el Punto 26, inciso a) de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/29/14743/2024**, resulta aplicable el artículo 72, numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 97, fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

"Deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas, dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley" ... (SIC)

073


En este acto, se procede a declarar "DESIERTA" la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/29/14743/2024.

Sin más Licitaciones por desarrollar, se da por concluido el presente **Punto 3** del Orden de Día.


4.- ASUNTOS GENERALES. - En el desahogo del **Punto 4**, el presidente Suplente de la "COMISIÓN", pregunta a los miembros de esta, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este **Punto 4**.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En el desahogo del **Punto 5**, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:49 once horas con cuarenta y nueve minutos del día 3 tres de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco.



Lic. Ignacio Enrique García Encarnación
Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del "SEAPAL - VALLARTA" y Subdirector Administrativo del "SEAPAL - VALLARTA"



L.C.P. Dulce María Andrade Cruz
Jefe de Adquisiciones y Almacén del "SEAPAL - VALLARTA" y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones



Ing. José Luis Toca Garciarce
Representante del Comité del "SEAPAL - VALLARTA"



Lic. Efraim Ramos Ríos
Director Administrativo del "SEAPAL - VALLARTA"



L.A.E. José Enrique Gutiérrez Flores
Jefe de Tesorería del "SEAPAL - VALLARTA"



L.C.P. Aides Edith García Velazco
Suplente del Contralor del "SEAPAL - VALLARTA"



Lic. Julio Damian Saayedra Acosta
Suplente del Subdirector Jurídico del "SEAPAL - VALLARTA"